

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Institución</b>	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
<b>Descripción</b>	<p>Trámite que permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad de conformidad con los artículos: 7, 9 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/">https://transparencia.dpe.gob.ec/</a></p> <p>Garantiza a las y los ciudadanos el derecho de acceder a la información que genera y administra las Instituciones del Estado. Este derecho permite a cualquier persona acceder a la misma.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite está dirigido a personas naturales (nacionales y extranjeras), jurídicas (privadas y públicas) y ciudadanía en general que desee acceder a información pública que cuenta el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de la información pública solicitada en el marco del ART. 7 de la LOTAIP</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Llenar formulario de solicitud que se encuentra en formatos y anexos.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Descargar el formulario <a href="https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/2_Literal_f2-Formulario_solicitud_acceso_a_la_informacion_publica-3.pdf">https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/2_Literal_f2-Formulario_solicitud_acceso_a_la_informacion_publica-3.pdf</a></p> <p>Llenar la información solicitada de manera legible de forma clara y precisa, firmarlo.</p> <p>Remitirlo al correo electrónico: <a href="mailto:servicio.ciudadano@tce.gob.ec">servicio.ciudadano@tce.gob.ec</a> o entregarlo en las instalaciones del TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (ubicado en la calle Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca) en el horario: 08:00 a 17:00 de lunes a viernes</p> <p>El plazo para respuesta es de 15 días laborables una vez recibida la solicitud completa</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

## Base Legal

- 007-DPE-CGAJ Expídense los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública-LOTAIP. Art. Art. 7.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicio al ciudadano  
**Correo Electrónico:** servicio.ciudadano@tce.gob.ec  
**Teléfono:** 023815000 extensión 735

## Transparencia